AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo tengo una asignación de 26 PPR activos, de los cuales son: Justicia y paz (6) y ruta regular (17) para realizar acompañamiento y el desarrollo de las actividades propuestos en sus planes de trabajo y tres participantes de Atención diferencial (GAO), en este periodo se atendieron 15 PPR, 6 PPR-E y 2 GAO, de las cuales se atendieron de manera presencial la totalidad de los participantes , pero se realizaron 2 atenciones de manera virtual a los dos participantes de atención diferencial, Se atendieron PPR de los siguientes municipios: Ibagué, Chaparral, Rioblanco, San Antonio , Ortega, Mariquita, Honda, Fresno y Falan. No se realizó la atención de dos PPR por la siguiente justificación: la PPR con numero de coda 0134-15, debido que por sus obligaciones laborales no pudo asistir a la atención programada y la PPR con numero de coda 0724-17, por sus obligaciones como soldado profesional no pudo asistir a la atención programada. Por otro lado no se atendió un participante de atención diferencial por la siguiente justificación: la PPR con numero de coda S0154-2021, se encuentra laborando en otro municipio , pero no tiene medio de comunicación para contactarlo.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó la actualización en el módulo de ubicación, los datos de dirección y barrio de acuerdo de las PPR que cambiaron de residencia. Durante esta vigencia se realizó la aplicación del instrumento de empleabilidad a tres PPR y dos PPR-E, para cumplir con el lineamiento de aplicación del instrumento de manera trimestral. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de dos PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución y la recolección de información de la etapa de elaboración de un plan de acción correspondiente de un participate de atención diferencial de la ciudad de Ibagué. Durante este periodo se pasó dos PDT a ejecución de las PPR con numero de coda 0137-10(D1059) y 0346-14 , ya que cumplían los tiempos para realizar dicho cambio . Durante esta vigencia se realizó la evaluación de dos PDT por las siguientes categorías: la PPR con numero de coda 0191-20 por finalización ciclo de PDT y la PPR con numero de coda 0134-15 por cambio situacional . Se realizo la aplicación del instrumento PAD- caracterización Productiva del participante de atención diferencial con numero de coda S0087-2022, como instrumento de caracterización de su plan de acción.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante este periodo se realizaron atenciones de manera presencial a las PPR de la ciudad de Ibagué y municipios de Rioblanco, Chaparral, Ortega ,san Antonio, Honda, Mariquita, Fresno y Falan, para avanzar en el proceso de reintegración de los participantes. En el caso de los participantes de atención diferencial se realiza 2 atenciones de manera presencial y 2 de manera virtual, de acuerdo al documento orientador de la etapa de vinculación y adaptación.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente mes tengo la asignación de 17 PPR ruta regular y seis PPR-E Activos y tres GAO , que se encuentran en ejecución 21 PDT y 2 PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de noviembre. Se encuentran en fase de caracterización 2 PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat a todas las PPR, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de dos PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución y la recolección de información de la etapa de elaboración de un plan de acción correspondiente de un participate de atención diferencial de la ciudad de Ibagué. Durante este periodo se pasó dos PDT a ejecución de las PPR con numero de coda 0137-10(D1059) y 0346-14 , ya que cumplían los tiempos para realizar dicho cambio . Durante esta vigencia se realizo la evaluación de dos PDT por las siguientes categorías: la PPR con numero de coda 0191-20 por finalización ciclo de PDT y la PPR con numero de coda 0134-15 por cambio situacional .En el tema de atención diferencial se están realizando las actividades del periodo de vinculación y adaptación, se encuentra uno en etapa de ejecución y dos en etapa de elaboración, con la recolección de información de su caracterización
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante esta vigencia se han realizado las siguientes gestiones con la población asignada: En el área productiva se realizó la socialización de la oferta titulada virtual del SENA a las PPR que tienen abierto el beneficio de formación para el trabajo y cumplen los requisitos para acceder a dicha oferta- Se realizo la socialización de vacantes laborales por parte de las cajas de compensación a las PPR que se encuentran sin empleo. En el área de ciudadanía con apoyo de la asesora jurídica del GT Tolima se está realizando las gestiones de una acción de tutela para solucionar un tema de libreta militar de la PPR-E con numero de coda 2301-07 - también se realizó acompañamiento a la PPR con numero de coda 0770-14 residente en Fresno a la oficina de víctimas de dicho municipio, para solicitar copia de la resolución de su reparación administrativa por el hecho victimizante de ser vinculada al grupo armado siendo menor de edad, esto se escaló a nivel nacional por parte de dicha área- Por otro lado se está realizando el seguimiento a la PPR con numero de coda 0747-17, para su reparación administrativa por el hecho victimizante de ser vinculada al grupo armado siendo menor de edad, por medio de la plataforma de la unidad de víctimas- También se está dando apoyo a la PPR con numero de coda 0628-16, de dar información del trámite para una demanda de alimentos. En el área de salud, se dio información del trámite para la afiliación de un miembro del hogar de la PPR con numero de coda 0191-20 al sistema de salud en el régimen subsidiado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este periodo se tuvo contacto con el actor externo de la alcaldía de Fresno, con la funcionario Liceth Montealegre enlace de víctimas, para solicitar copia de la resolución de la reparación administrativa por el hecho victimizante de reclutamiento siendo menor de edad , de una PPR residente en dicho municipio. Se tuvo contacto con dos actores externo de la ciudad de Ibagué (Coagro comercial SAS y Tornitolima Limitada), para servir como proveedores de unidades de negocios (BIE creados en el mes de noviembre)
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se socializo la ruta para vincularse al sistema de salud por el régimen subsidiado en EPS del municipio de San Antonio , para un miembro de la familia de la PPR con numero de coda 0191-20.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante este periodo se realizó la creación de 3 BIE en el sistema SIR , para cumplir la meta del cuarto trimestre del GT, se entregó en los tiempos establecidos. Se realizo el descargue de tres actas de entrega de bienes e insumos de tres BIE, son los siguientes: BIE-PDN-37233, de la PPR con numero de coda 19-0046 con el Proveedor Tornitolima Limitada, el BIE-PDN-36915, de la PPR con numero de coda 0747-17 con el proveedor Cooperativa de caficultores del sur del Tolima Ltda, el BIE-PDN-37195 para que la PR María Nelly Buriticá acompañara la entrega de la PPR con numero de coda 1159-06 con el proveedor el corral agro S.A.S- zomac, se realizó el cargue respectivo en el mundo de los participantes en documentos adjuntos por el clasificador "Entrega de bienes e insumos". Se realizo la aplicación de instrumento seguimiento a unidades de negocio ISUN (IR-F-11), correspondiente a la visita 3 de la PPR con numero de coda 0097-21. Como profesional reintegrador con énfasis productivo, se remiten los correos enviados por parte del Promotor de reintegración de vacantes y ofertas laborales dadas por el SENA y de la caja de compensación Comfenalco, donde se socializan requisitos para acceder, se realizan las postulaciones de los participantes interesados con el apoyo del Promotor.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante este periodo se dio información sobre las medidas preventivas por parte de la policía al caso de riesgo que tiene activo la PPR con numero de coda 0191-20, ya que lo requirió porque se trasladó de municipio.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante este periodo no se realizó ninguna postulación en el módulo del SIR "terminación del proceso" de las PPR que realizo acompañamiento, debido que no cumplen los requisitos para comenzar con el proceso de culminación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se identifico con la población asignada que participantes a la fecha no han realizado el servicio social (5 PPR, de los cuales hay dos que se encuentran en la etapa de estabilización y caracterización , para comenzar hacer gestiones los siguientes meses, para dar apertura acciones de servicio social de acuerdo a las necesidades y ubicación de las PPR, para cumplir de manera satisfactoria. Se realizo seguimiento a la PPR con numero de coda 1773-02 sobre los avances en la acción de servicio social con el vivero municipal de Ibagué.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante este periodo se identificó que PPR se encuentran en tiempos para recibir los beneficios económicos del proceso de reintegración (acompañamiento psicosocial, gestión a educación, formación para el trabajo), para su vinculación y recepción del apoyo económico, para evitar casos de gestión interna. Se realizo la verificación de la carpeta compartida donde se evidencio la población que es objeto de recibir apoyo económico (5 PPR , seis PPR-E y tres Gao), que recibió su apoyo económico sin ninguna novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante este periodo se asistió al comité general de GT Tolima, para recibir información de los indicadores del PAI y generar compromisos de temas pendientes, para cierre de año. Por otro lado se asistio a la capacitacion de atencion diferencial el 25 de noviembre de manera virtual.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante este periodo en la población asignada tengo cinco PPR con numero de coda 0692-15, 0544-16, 0097-21 ,0724-17 y 0770-14 , que hace parte del enfoque diferencial de desvinculado, tienen sus PDT en ejecución con actividades direccionadas a sus necesidades. Se tiene actividades programadas para dar apoyo y acompañamiento en todo el proceso de su reparación administrativa con la UARIV, con acercamientos con los enlaces de víctimas de los municipios donde residen.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328 — CONTRATO No. 827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional: Envió en las fechas establecidas las solicitudes de expensa para su aprobación -Respuesta correo sobre proyeccion indicador culminaciones 2023-2026 - Seguimiento a vinculación de participantes a ofertas de FPT - Respuesta correo sobre novedades de la población de Ruta Especial- Correo sobre los cierres de beneficio de participantes que se realizaran en el mes de noviembre- Respuesta correo focalizacion tejiendo saberes. Se realizó la depuración de la base de datos de "visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN", donde se identifica por PR que visitas tiene a cargo para realizar el mes de noviembre de 2022, insumo para la realización en tiempos de este instrumento- Envió del informe mensual de actividades del mes de noviembre por vía electrónica a la asesora misional el 21 de noviembre de 2022. A la profesional transversal se envió información del reporte de PPR que inasistieron en el mes de octubre.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de octubre de 2022 en el sistema de información SIR . Se realizo los siguientes registros en el SIR: Cargue de las siguientes actas de terminación de beneficios: IR-F-15 Acta de culminació del beneficio de formación para el trabajo de la PPR con numero de coda 0770-14, IR-F-17 Acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la PPR con numero de coda 0770-14. Se realizo la creacion de tres BIE en el sistema SIR, desde la postulacion hasta el cierre de la ficha de plan de negocio.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales vía digital en las fechas establecidas a la persona encargada de manera temporal Mery Johanna Lozano (Asesora misional) y las planillas de FA de la institución educativa Carlos lleras Restrepo de 1 PPR asignado del mes de octubre- También las planilla de FPT de un cursos virtual de una PPR. En este periodo se realizó entrega de gestión documental de manera física de las planillas de asistencia psicosocial y documentos de historias de reintegración de las PPR Asignadas. Legalización de las expensas realizadas al municipio de Rioblanco- Ortega, Chaparral, San Antonio, Honda, Fresno, Mariquita y Falan.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna Envió de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, tambien la copia de las planillas de asistencia psicosocial de manera semanal, como directriz dada por la asesora misional. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 827-2022 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co